



Diócesis de Cajamarca

PRONUNCIAMIENTO

Ante el violento desalojo extrajudicial, de forma inopinada sin previa citación o emplazamiento, en horas de la madrugada del jueves 30 de noviembre de 2023, sobre el inmueble de guardianía del Santuario de la «Virgen de Fátima» de la colina Santa Apolonia, llevado a cabo por el abogado Henry Eduardo Silva Trujillo, Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, **LA DIÓCESIS DE CAJAMARCA – OBISPADO DE CAJAMARCA** expresa su profunda preocupación y malestar:

1. Por las agresiones verbales y físicas contra el Canciller de la Diócesis de Cajamarca, el Presbítero Manuel Antonio Salazar Carrasco, a quien manifestamos nuestro completo apoyo y solidaridad de hermano y clérigo diocesano;
2. Por el ejercicio de un total abuso de autoridad y abuso del derecho, violentando los bienes eclesiásticos y la posesión sobre la guardianía del Santuario, conociendo bien, que no es una invasión u ocupación ilegal (únicos supuestos para un desalojo extrajudicial, según lo regulado en el artículo 65° de la Ley N° 30230), sino, una posesión legítima y de buena fe por la autorización municipal desde el año 1951;
3. Por el atentado contra la Iglesia, como institución que está al servicio de la vida espiritual y litúrgica de los fieles que asisten al Santuario de la «Virgen de Fátima»;
4. Por no haber tenido en cuenta las relaciones internacionales Iglesia – Estado ocasionando la violación al Acuerdo Internacional suscrito entre la Santa Sede y el Estado Peruano aprobado por el D. Ley. N° 23211, y, la violación al derecho constitucional de colaboración eficaz que recibe la Iglesia Católica por parte de las entidades del Estado peruano, para la mejor realización de sus fines (artículo 50° de la Constitución).

En consecuencia, por una parte, rechazamos y condenamos públicamente los actos de violencia, amenazas y vandalismo perpetrados por el Procurador Público Municipal, abogado Henry Silva Trujillo, quien no tiene injerencia en quitar y desposeer los bienes eclesiásticos.

Por otra parte, recordamos al señor Alcalde, Joaquín Ramírez, al Procurador Público Municipal y demás autoridades presentes en la reunión del mes de junio del año 2023, que ya hemos llegado a un acuerdo mutuo que debería haberse ejecutado y proseguido, no actuando con sorpresas contrarias a la buena fe con el desalojo extrajudicial sufrido.



Diócesis de Cajamarca

Por lo tanto, aunque la experiencia nos demuestra que el diálogo no funcionó, les aseguramos que, de nuestra parte, haremos respetar los bienes eclesiásticos y la integridad digna del clero Diocesano, a la vez, seguiremos colaborando en todo lo que nos sea posible para que los acuerdos a los que hemos llegado, en junio del presente año, se cumplan, especialmente la ratificación de la cesión en uso a través del Consejo Municipal respectivo.

Finalmente, esperamos que todo se haga siguiendo los valores que vivimos como discípulos de Jesús: el diálogo, la caridad, la no violencia.

Dado en la Casa Episcopal de Cajamarca, el viernes 01 de diciembre del año 2023.

Tengan los mismos sentimientos de Cristo Jesús,



+ Isaac C. Martínez Chuquizana
Excmo. y Rvdmo. Mons. Isaac C. Martínez Chuquizana, MSA
OBISPO DE LA DIÓCESIS DE CAJAMARCA